

103

Bogotá D.C.

Radicación :03020019 00000007 Fecha: 29/12/2004 14:06:03
 Trámite :2 PATENTES DE INVENCION
 Evento :1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION/DEPOSITO
 Actuación :480 DESPACHO COMISORIO
 Solicitante :ALCALDE DE ARMENIA Folios:4

Señor
 ALCALDE DE ARMENIA
 Alcaldía Municipal
 ARMENIA - QUINDIO

REF: DESPACHO COMISORIO 5833
 RESOLUCION No: 32619
 FECHA No. 29/12/2004
 EXPEDIENTE No. 3 20019 0 0
 Trámite :2 PATENTES DE INVENCION
 Evento :1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION/DEPOSITO
 Actuación :480 DESPACHO COMISORIO

Estimado Alcalde:

Comendidamente le solicito ordenar la notificación personal o por edicto al (la) Doctor(a) GOMEZ CASTELLANOS AMPARO según lo previsto en los artículos 44 y 45 del Código Contencioso Administrativo, del acto administrativo adjunto, para lo cual remito el Despacho Comisorio distinguido con el número que se indica en la referencia.

La notificación de la providencia debe realizarse de preferencia al respaldo de la misma. Una vez surtido el trámite correspondiente, agradeceré ordenar la devolución a esta Dependencia de copia de la providencia junto con los anexos respectivos, procurando relacionar cada una de las resoluciones con su respectivo número de Despacho Comisorio.

Diana Vivas Francisconi

DIANA VIVAS FRANCISCONI
 Secretario General Ad-Hoc

DESPACHO COMISORIO 5833

LA SECRETARIA GENERAL AD_HOC

ALCALDE MUNICIPAL DE ARMENIA

HACE SABER

Que esta Superintendencia ha proferido el Resolución número 32619 de fecha 29/12/2004 correspondiente al Expediente 3 20019 para notificar al Doctor(a) GOMEZ CASTELLANOS AMPARO cuya dirección para notificaciones es: CALLE 15N # 10-96 de esa ciudad.

Sirvase hacer la(s) notificación(es), de acuerdo con lo dispuesto por el Código Contencioso Administrativo.

Cumplido lo anterior, remítase a la oficina de origen.

Expedido en Bogotá D.C., a los



DIANA VIVAS FRANCISCONI

Al notificar favor hacerlo individualmente al respaldo de la respectiva resolución